



Cámara de Diputados instala la Comisión Permanente para el receso legislativo

La Comisión Permanente de la 66 Legislatura quedó instalada este martes 17 de diciembre en la Cámara de Diputados.

→ [Cámara de Diputados concluye primer periodo de la LXVI Legislatura con reformas históricas](#)



Por Israel Olguín

17 de dic. de 2024

1 min

[Compartir](#)

[Redimensionar texto](#)



Sergio Gutiérrez Luna fue elegido por unanimidad para presidir la Mesa Directiva de la Comisión Permanente / Cuartoscuro

La **Cámara de Diputados** formalizó la instalación de la **Comisión Permanente** que operará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la 66 Legislatura.

La sesión plenaria, realizada en el **Congreso de la Unión**, culminó con la integración de la **Mesa Directiva** y el inicio inmediato de los trabajos legislativos.



Integración de la Mesa Directiva

El morenista **Sergio Gutiérrez Luna** fue elegido por unanimidad para presidir la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Lo acompañarán como vicepresidentes los senadores **Gerardo Fernández Noroña** (PT), **Juan Antonio Martín del Campo** (PAN) y la diputada **Ana Erika Santana** (PVEM).

En las secretarías, los legisladores designados fueron:

- **Maribel Villegas** (Morena)
- **Angélica Granados** (PAN)
- **Oscar Bautista** (PRI)
- **Magdalena Núñez** (PT)
- **Laura Ivonne Ruiz** (PVEM)
- **Ivonne Ortega** (Movimiento Ciudadano)
- **Noemí Camino** (PRD)

Inicio de funciones

Durante la instalación, el panista **Ricardo Anaya**, quien presidió momentáneamente el Congreso, invitó a las y los legisladores electos a subir al estrado para tomar posesión de sus cargos. Posteriormente, Sergio Gutiérrez Luna declaró formalmente instalada la Comisión Permanente.

La sesión de instalación concluyó con la declaratoria de inicio de la primera sesión de trabajo.

**Sergio Gutz. Luna** ✓@Sergeluna_S · [Seguir](#)

He sido propuesto y electo para presidir la Comisión Permanente que continuará con los trabajos legislativos hasta febrero. Así votamos 🙌 ✓



12:07 p. m. · 17 dic. 2024



354



Responder



Copia enlace

[Leer 144 respuestas](#)



Funciones de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente tiene como tarea principal dar **continuidad a las funciones legislativas** durante los periodos de receso. Entre sus atribuciones destacan:

- Analizar y, en su caso, ratificar nombramientos del Ejecutivo Federal.
- Convocar a periodos extraordinarios.
- Recibir y turnar iniciativas o puntos de acuerdo a las comisiones ordinarias.

Este órgano estará activo hasta el próximo periodo de sesiones ordinarias, garantizando que las labores legislativas no se interrumpan.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/12/17/camara-de-diputados-instala-la-comision-permanente-para-el-receso-legislativo.html>